GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

Mendoza, 28 de octubre de 2.021.

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 579.

VISTO:

El **EX-2022-07463610- -GDEMZA-INPJYC#MHYF**, carat. **"CALENDARIO HIPICO 2023 - HIPODROMO DE MENDOZA.-"**, y

CONSIDERANDO:

Que en Orden N° 02 la Gerencia del Hipódromo de Mendoza inicia el presente expediente con el fin de elevarle la propuesta del Calendario de Carreras 2.023 del Hipódromo de Mendoza, indicando: *"…Dicho cronograma se elaboró en conjunto con la Comisión de Carreras y Secretaría de Carreras del Hipódromo las fechas fueron consensuadas de acuerdo con las competencias necesarias para el año 2023, tomando en cuenta los feriados nacionales y provinciales, días festivos como por ejemplo Día del Niño o Día de la Madre, etc. tratando asimismo de fortalecer la actividad y concurrencia de público a nuestras reuniones hípicas. Una vez autorizada la presente propuesta, se dispondrán de los nombres de cada Clásico dependiendo de las fechas propuestas para cada Reunión Hípica, con todas las contrataciones pertinentes de los servicios necesarios para su realización…"*. En ese mismo orden se adjunta el calendario propuesto.

Que en Orden N° 04 toma conocimiento Presidencia y considerando la propuesta de la Gerencia de Hipódromo de Mendoza obrante en Orden N° 02 remite las actuaciones a Gerencia de Legales para dictamen.

Que en Orden N° 06 Gerencia de Legales efectúa el análisis jurídico del expediente y dictamina: *"…En resumen esta asesora letrada entiende que conforme a las facultades otorgadas por la Ley 7000/02 y Decreto 999/02 al Instituto Provincial de Juegos y Casinos de administración del Hipódromo de Mendoza, no existen observaciones legales para que se dicte acto administrativo correspondiente, que autorice el Calendario de Carreras 2023, conforme a Ley 6362…"*.

Por ello, y lo resuelto en Acta de Directorio N° 88/2.022, Tema: 02

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE JUEGOS Y CASINOS
R E S U E L V E:

ART. 1°.- APRUÉBASE el **CRONOGRAMA DE CARRERAS 2.023**, por el periodo de febrero a diciembre de 2.023, a realizarse en el Hipódromo de Mendoza; todo ello conforme cronograma obrante en Orden N° 02 y a los considerandos precedentes que forman parte integrante de la presente resolución.

Dr. FRANCISCO MARTÍNEZ
DIRECTOR
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS

PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS

GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 579 /2.022

Calendario De Reuniones Hípicas 2023 Hipódromo De Mendoza		
Mes	**Fecha**	**Reunión Hípica**
Febrero	12	N° 1 (Ordinaria)
Marzo	5	**N° 2 (Extraordinaria)**
	19	N° 3 (Ordinaria)
Abril	2	N° 4 (Ordinaria
	16	N° 5 (Ordinaria)
Mayo	7	N° 6 (Ordinaria)
	25	N°7 (Ordinaria)
Junio	4	N°8 (Ordinaria)
	18	N°9 (Ordinaria)
Julio	9	N°10 (Ordinaria)
	25	**N°11 (Extraordinaria)**
Agosto	6	N°12 (Ordinaria)
	19	N°13 (Ordinaria)
Setiembre	3	N°14 (Ordinaria)
	17	N°15 (Ordinaria)
Octubre	8	N°16 (Ordinaria)
	22	N°17 (Ordinaria)
Noviembre	5	N° 18 (Ordinaria)
	19	N °19 (Ordinaria)
Diciembre	10	N° 20 (Ordinaria)

ART. 2°.- **INSTRÚYASE** a Gerencia de Fiscalización a realizar todos los actos necesarios y conducentes para llevar adelante el control y fiscalización de las carreras.

ART. 3°.- **NOTIFÍQUESE,** comuníquese y archívese.

DR. FRANCISCO DANIEL MARTINEZ
DIRECTOR IPJC

DRA. IDA MAGDALENA LOPEZ
PRESIDENTA IPJC

RS-2022-07738818-GDEMZA-INPJYC#MHYF

Gobierno de la Provincia de Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Hoja Adicional de Firmas
Resolución firma ológrafa

Número: RS-2022-07738818-GDEMZA-INPJYC#MHYF

Mendoza, Viernes 28 de Octubre de 2022

Referencia: RES_DIR_579-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.10.28 12:54:55 -03'00'

Melisa Deiber INPJYC
Secretario General Administrativo
Instituto Provincial de Juegos y Casinos
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.10.28 12:54:59 -03'00'